

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****11347** *ARTHE 1968, S.A.*

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 20 de octubre de 2014, acordó por unanimidad la condonación de los dividendos pasivos pendientes, con lo que el capital social quedó establecido en sesenta mil euros (60.000 €) y la transformación de la compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con aprobación de los Estatutos por los que ha de regirse.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Madrid, 28 de octubre de 2014.- El Administrador Solidario. Ángel Rico Moreno.

ID: A140054886-1